

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA
División de Servicios de Instrucción y Estudiantiles
Bienestar y Asistencia Estudiantil

Razones Aceptables para Faltas Justificadas del Estudiante
(Códigos de Educación 48010, 48205, 48225.5)

1. Enfermedad personal - La escuela puede requerir una nota del doctor para justificar las faltas.
2. Estar en cuarentena bajo la supervisión de un representante del sector salud.
3. Citas con el doctor, el dentista, el optometrista o el quiropráctico.
4. Servicios funerales de un familiar inmediato (se limita a un día dentro del estado y 3 días fuera del estado).
5. El Estudiante está sirviendo como Jurado en el tribunal.
6. Exclusión por enfermedad o cita médica de un niño/a de quién el estudiante es padre/madre con la custodia.
7. Cita personal en el tribunal (se requiere verificación).
8. Aprobación previa del Director para una conferencia de empleo.
9. Empleo en la Industria del Entretenimiento – máximo 5 faltas por año escolar. (Se recomienda que los padres avisen por lo menos 3 días antes y se requiere verificación).
10. Celebración de días festivos religiosos o ceremonias. (Se recomienda avisar a la escuela 3 días antes).
11. Retiro religioso (se limita 4 horas por semestre).
12. Con autorización previa del director por razones que no están incluidas en otro lugar, pero que van de acuerdo a los estándares uniformes establecidos por la Mesa Directiva.
13. Cita médica confidencial.
14. Pasar tiempo con un miembro inmediato de la familia quien está activo en el servicio militar quien ha sido llamado al servicio, tiene un permiso, o ha regresado de, desplegado a la zona de combate o puesto de apoyo en combate. (La extensión de la ausencia debe ser determinada por la superintendente).
15. Con el propósito de servir como miembro de foro en una mesa directiva para una elección de acuerdo a la Sección 12302 del Código de Elecciones.

Lo siguiente requiere una decisión aprobada por la Mesa Directiva (Código de Educación 46014):

16. Celebración religiosa o ejercicios para instrucción moral o religiosa, se limita 4 días por mes. El estudiante debe asistir al horario de clases de día mínimo. Se recomienda que se presente una petición escrita por los padres con 3 días de anterioridad.

Razones no aceptables para faltar a la escuela y que son consideradas sin autorización o faltas injustificadas en la escuela: (*Truant*-falta sin autorización: Si el estudiante hace lo siguiente y sin justificación si los padres requieren que el estudiante haga lo siguiente).

1. Ir a trabajar con uno de los padres o con otro miembro de la familia.
2. Ir a la playa, al lago, al río, a las montañas o al desierto.
3. Ir a un concierto.
4. Prepararse para una cita.
5. Cuidar a un bebé o a otros miembros de la familia.
6. Estar bajo la influencia de alcohol y otras drogas.
7. Ir de paseo o estar celebrando.
8. Problemas personales.
9. Reparar un carro o aparatos del hogar.
10. Esperar gente que prestará servicios o que hará alguna reparación.
11. Ir de Compras
12. Ir de Campamento
13. Asistir a un evento deportivo
14. No hay autobús disponible/ no tomó el autobús a tiempo.
15. Participar en una demostración de estudiante fuera de la escuela.
16. Otras razones no incluidas en "Razones aceptables para faltas justificadas del Estudiante".

Revisado mv: 1/2013